

BASES DE LA PROMOCIÓN “PROMO FÚTBOL 2016”

Promoción válida para clientes pre - pago que cumplan con las siguientes condiciones:

I. Del Organizador.

DIRECTV ECUADOR C. LTDA., (en adelante denominada “DIRECTV ECUADOR” o el “Organizador”), con domicilio registrado en Avenida De la Coruña N 28-14 y Manuel Iturrey, Santa Fe Torre Corporativa; compañía ecuatoriana, constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, que cuenta con las debidas autorizaciones para proveer los servicios de entretenimiento consistentes en programación de televisión y música a través de un sistema satelital codificado, que en lo sucesivo se denominará (“DIRECTV”), ha establecido bases para la Promoción denominada “PROMO FUTBOL 2016” (en adelante las “Bases”).

II. Aceptación de las bases.

Toda persona Natural que quiera formar parte de la Promoción, acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes bases (en adelante, las “Bases”), las mismas que se encuentran a disposición del público según se indica posteriormente.

III. De la participación.

1. Podrán participar en la Promoción aquellas personas que cumplan con todas y cada una de las siguientes condiciones copulativas (en adelante el o los “Participantes” según corresponda):

- 1.1. Compren y activen DIRECTV Prepago en las tecnologías SD y HD el 09 y 10 de diciembre de 2016.
- 1.2. Encontrarse en cumplimiento de estas Bases.

IV. Promoción.

Los clientes que compren y activen DIRECTV Prepago el 09 y 10 de diciembre de 2016 reciben sin costo adicional la última fecha del Campeonato Ecuatoriano de Fútbol, incluye el partido Barcelona – Aucas.

V. Plazo de Vigencia.

La presente promoción tiene una vigencia que corre a partir del día 09 de diciembre de 2016 (00H00 horas Ecuador), hasta el 10 de diciembre del 2016 (00H00 horas Ecuador).

VI. De las Condiciones Generales.

- 1) La participación en la Promoción implica el pleno conocimiento y aceptación de estas Bases y de los requisitos para participar en la misma. El organizador se reserva el derecho a modificar, ampliar y/o aclarar estas Bases, y de suspender, discontinuar o declarar desierta la promoción, en cualquier tiempo y sin expresión de causa. Toda determinación que efectúe el Organizador en relación con la Promoción será final y concluyente, sin que proceda aclaración, rectificación o reconsideración alguna, renunciando en forma expresa cada Participante al aceptar estas Bases, a todo derecho de reclamo o acción.
- 2) El organizador notificará en su página web los cambios que se realicen sobre las presentes bases, estos se entenderán como modificados una vez publicados.
- 3) Para efectos de esta Promoción, el Organizador ha dispuesto en su página Web: www.directv.com.ec en adelante, la “Página Web”, las Bases de esta promoción, además una copia original de estas bases se encontrará en las salas de atención al cliente de la oficina matriz de DIRECTV ECUADOR C. LTDA., ubicadas en Avenida De la Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Santa Fe Torre Corporativa planta baja.
- 4) Promoción válida solo para Ecuador Continental.

DIRECTV ECUADOR C. LTDA.